



INSTRUCTIVO PARA LA RENDICIÓN DE PRUEBA TÉCNICA

Junto con saludar se convoca a todos los/as postulantes para el empleo descrito a continuación y, que hayan ingresado sus antecedentes a través del portal empleos públicos a rendir prueba técnica para:

CP 007-2024 Abogado/a Programa “La Niñez y Adolescencia se Defienden” Región de Atacama.

Conforme a lo anterior, convocamos el próximo **viernes 07 de junio de 2024** a las **10:00 horas** a rendir prueba técnica de ingreso conforme nómina publicada en página web www.cajval.cl.

Sin perjuicio de las instrucciones indicadas más abajo, se sugiere acceder a la plataforma con 10 minutos de antelación, a objeto de verificar la operatividad de la conexión y familiarizarse con la aplicación, en especial con la ubicación del chat de la sala en donde se compartirá link de formato de prueba.

Ese día y en ese horario deberá conectarse a través de plataforma **Zoom** identificándose con su nombre y dos apellidos y **deberá** tener presente lo siguiente:

INSTRUCCIONES GENERALES

- Debe contar con dispositivo (computador, notebook o Tablet) **con acceso a internet** y video cámara, la cual deberá estar encendida durante todo el período que dure la prueba técnica. **No se admite conexión por teléfono móvil.**
- En atención a que, tanto la cámara como micrófono deberán estar encendidos durante la aplicación de la prueba, cada postulante deberá estar en una sala sin acompañantes y sin ruido ambiente. Queda prohibido el uso de audífonos.
- Se prohíbe la participación de este proceso en condiciones inseguras como, por ejemplo, en conducción de un vehículo, en la vía pública o en alguna situación semejante.
- Se prohíbe el uso de apoyo de cualquier tipo durante la realización de la prueba, en caso que sea sorprendido/a consultando bibliografía o bien se detecte que está acompañado/a rindiendo la prueba, será consignado en acta por el Supervisor/a asignado obteniendo el puntaje cero.
- La prueba técnica se tomará en la fecha y horario indicado conforme lo indicado en el archivo con nómina de citados **no existiendo otra oportunidad para rendirla**. En caso que Ud. asista en fecha distinta a la citada, no se le permitirá el acceso a la sala.
- Se acepta sólo una prueba técnica por postulante, independiente si Ud. está postulando a uno o dos de los procesos indicados. En caso que ingrese más de un formato de prueba, se considerará sólo el primero ingresado.
- Se darán las indicaciones para rendir prueba al inicio de la reunión, una vez iniciada la prueba técnica no se aceptarán más consultas.
- Al ingresar a plataforma Zoom debe identificarse con su nombre y sus dos apellidos. En caso que ingrese con otro nombre o identificación se considerará como ausente de la prueba.
- Queda prohibido que Ud., durante la realización de la prueba técnica comparta el link con otras personas, en caso que se acredite que Ud. difundió dicho link quedará descalificado/a del proceso.
- Tenga su cédula de identidad disponible en caso que sea requerida por su Supervisor/a.

SOBRE EL LINK Y DÍA DE REALIZACIÓN DE PRUEBA

- El link para unirse a la sala de realización de prueba será compartido entre las 08:30 y 09:30 horas del mismo día correspondiente a la citación detallada en archivo.
- La sala de espera quedará habilitada a partir de las 09:45.
- A las 10:00 se comenzarán a dar las instrucciones de la prueba.
- A las 10:05 se dará inicio a la prueba, mediante el envío de un enlace por el chat de la sesión.
- No se admitirán ingresos de postulantes transcurridos 5 minutos desde la hora de inicio de la sesión, esto es a partir de las 10:00.
- La sesión será grabada íntegramente.
- No se admitirán fondos de pantalla ni uso de audífonos.
- Deberá mantener permanentemente su rostro dentro del encuadre de la cámara y, tanto la cámara como el micrófono deberán estar encendidos durante toda la sesión.
- La prueba tendrá una duración máxima de 1 hora continua (inicio será informado por el supervisor/a).
- Debe revisar su prueba técnica antes de enviar. Una vez enviada no se aceptarán correcciones posteriores.
- Una vez enviada la prueba contestada el postulante deberá abandonar la sesión.
- Cualquier comportamiento anómalo o sospechoso de comunicación con otro postulante o un tercero ajeno al proceso, así como la consulta de material de apoyo, facultará al supervisor/a para expulsarlos de la sesión.
- Los supervisores sólo admitirán consultas relacionadas con la conexión o con aspectos formales del envío, no se admitirán preguntas relacionadas con el contenido de la prueba.
- Si alguna pregunta pareciera estar mal redactada o tuviere más de alguna alternativa correcta deberá hacerlo presente mediante mensaje en el chat, de lo cual se dejará constancia en el acta respectiva.
- **Se les recuerda que la idoneidad de la conexión es responsabilidad de cada postulante.**
- Si tiene problemas de acceso a la reunión con Chrome, por favor pruebe con Edge, Safari u otro navegador.
- Puede de igual manera acceder a la reunión mediante la versión escritorio del programa Zoom.
- En caso que, durante la realización de la prueba tenga problemas o intermitencias de conexión que impliquen su desconexión de la sala, deberá contactar al supervisor/a al correo electrónico mediante el cual le hará llegar la invitación para efectos que vuelva a admitirlo/a en la sala.